ACTA NO. 296 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 2 de febrero de 2018, siendo las **13:12** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 295 de la sesión del 8 de noviembre de 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a los meses de Noviembre y Diciembre de 2017**
4. **Nombramiento de dos académicos propietarios y dos suplentes para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente U006 y Carrera Docente UPES (U040). Convocatoria 2018**
5. **Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de ONCE docentes que se les asigno Plaza Académica**
6. **Asuntos Generales**

.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Norma Herrera Díaz, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. David Chávez Flores. Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya, Samuel David Juárez Escamilla y Abigail Valles Torres. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 295 de la sesión del 8 de noviembre de 2018
El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 295 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a los meses de Noviembre y Diciembre de 2017.

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de los meses de Noviembre y Diciembre del 2018 se anexan marcados con **la letra "A".** Al mes de Noviembre se obtuvieron un total de ingresos acumulados de $ 14 millones 562 mil 772 pesos con 73 centavos y un total de egresos acumulados de 12 millones 628 mil 212 pesos con 46 centavos con un remanente de Ingresos y Egresos de 357 mil 160 pesos con 92 centavos al mes de Diciembre se obtuvieron un total de ingresos acumulados de 15 millones 458 mil 627 pesos con 21 centavos, un total de ingresos propios de 7 millones 846 mil 327 pesos con 75 centavos, un total de Egresos de 14 millones 274 mil 127 pesos con 87 centavos, Becas y condonaciones por 1 millón 595 mil 609 pesos con 10 centavos, servicios personales por 15 mil 301 pesos con 99 centavos, materiales de Consumo por 4 millones 078 mil 306 pesos con 93 centavos, Servicios Generales por 8 millones 208 mil 338 pesos con 51 centavos, apoyos por 208 mil 060 pesos con 39 centavos otros gastos por 686 mil 857 pesos con 90 centavos. Después de analizar y discutir los Estados Financieros acumulados a los meses de Noviembre y Diciembre del 2017 son aprobados por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Nombramiento de dos académicos propietarios y dos suplentes para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente U006 y Carrera Docente UPES (U040). Convocatoria 2018 y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a los meses de Septiembre y octubre de 2017.

El presidente da lectura al oficio /DA/187/2018 fechado el 19 de enero del año en curso en donde el M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua solicita que el H. Consejo Técnico tenga a bien designar dos académicos propietarios y dos suplentes para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente U006 y Carrera Docente UPES (U040). Convocatoria 2018. Se anexa marcado con la **letra "B"** después de un amplio análisis y discusión en el seno del I H. Consejo Técnico se concluye unánimemente nombrar a:

Propietarios:
M.C. Gabriela Muñiz Chávez
M.C. Jesús Francisco Rodríguez Zapien
Suplentes:
M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López
Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez

5. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de ONCE docentes que se les asigno Plaza Académica.
El presidente da lectura al oficio DA/3379/17 fechado el 13 de noviembre del año en curso firmado por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa marcado con la **letra "C"** en donde le envía el listado de los once Docentes a quienes se les asignó plaza académica, los cuales deberán de presentar el Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica. Acto Seguido el Secretario presenta ante el pleno los once expedientes para revisión de los Consejeros. Después de un amplio análisis y discusión, los Consejeros acuerdan unánimemente formar dos grupos de trabajo para hacer la revisión a detalle de cada expediente con respecto al condicionamiento indicado en cada una de las Convocatorias y se acordó **dejar la sesión del Consejo abierta** para reanudarse el lunes 12 de febrero en punto de las 10:00 horas.

GRUPO DE CONSEJEROS	EXPEDIENTES A REVISAR
M.C. Norma Herrera Díaz, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Cristian Daniel Leos Loya y Samuel David Juárez Escamilla	M.C. Gabriela Muñiz Chávez, M.C. Rosalía Ruiz Santos, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez y M.A.P. Teresa Viridiana Espinoza Molina
Dr. David Chávez Flores, , M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández, Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez Y Abigail Valles Torres.	Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez, Dra. Reyna Reyes Martínez, Dr. Pedro Palomares Baéz, Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo, Dr. José Carlos Espinoza Hicks y Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez.

6. Asuntos Generales

El Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, hace uso de la palabra para comentar que la Universidad está actualmente inmersa en un proceso de renovación universitaria, se está llevando a cabo una reingeniería administrativa, se bajó y se estandarizó el monto de inscripción de todo el alumnado de la Universidad Autónoma de Chihuahua a una cuota única de 3 mil 950 pesos, las sociedades de alumnos cuentan con menos recursos 80 pesos por alumno, por lo que tendrán que reajustar sus planes de trabajo.

El presidente da lectura a oficio fechado el 19 de enero del 2018. Se anexa marcado con la **letra "D"** firmado por los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene de la Facultad en donde solicitan mantener vigente la **"Campaña permanente de limpieza y cuidado de las instalaciones".** Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico se concluye unánimemente:

Primero: A través del Presidente del H. Consejo Técnico solicitarle a la Comisión de seguridad e Higiene que acuda a cada salón para exhortar al alumnado y profesorado de la Facultad a participar voluntariamente en la "Campaña permanente de limpieza y cuidado de las instalaciones".
Segundo: A través de los Consejeros Técnicos Alumnos solicitarles a los comités estudiantiles y sociedad de alumnos apoyo para elaborar ayudas visuales como "Apaga el cañón", "Apaga el calentón", "Cuido mi Facultad" etc. Apoyo para realizar un programa de reforestación, elaboración de mobiliario de material reciclado con la participación de alumnos que cursan materias de Sociedad y Cultura.

La M.C. Norma Herrera hace uso de la palabra para solicitarle al Presidente que gestione apoyo vial dado la problemática actual que se está presentando en la Facultad, El Dr. Pedro Javier Martínez Ramos se compromete a solicitar apoyo a la Comisión de Seguridad e Higiene de la Rectoría.

Finalmente el Secretario Académico M.C. Emiliano Zapata Chávez hace uso de la palabra para comentar un caso de una alumna de [redacted] que se dio por voluntad propia de [redacted], sin embargo sus [redacted]

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:05 **horas** del día viernes 2 de Febrero del 2018 se **declara abierta la** sesión ordinaria del H. Consejo Técnico para **reanudarla el lunes 12 de febrero a las 10:00 horas.**

Siendo las 10:15 horas del **lunes 12** de febrero del año en curso se reanuda la sesión de Consejo. El Presidente solicita al Secretario entregue por escrito a todos y cada uno de los Consejeros el **Estado Financiero del mes de Enero del 2018**. Se anexa marcado con la **letra "E"** al mes de enero se obtuvieron un total de ingresos de Licenciatura por 112 mil 670 pesos, 441 mil 936 pesos de Posgrado dando un total de Ingresos propios de 554 mil 606 pesos, servicios por 328 mil 538 pesos con 40 centavos, convenios por 50 mil 068 pesos con 53 centavos, Becas y Condonaciones por 248 mil 548 pesos con 40 centavos, materiales de consumo por 97 mil 834 pesos 37 centavos, servicios generales por 342 mil 676 pesos con 74 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por 70 mil 357 pesos con 92 centavos. **Después de analizar y discutir el Estado Financiero del mes de Enero del 2018 es aprobado por unanimidad de los presentes**. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

Acto seguido se expuso el punto relativo a la **"Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de ONCE docentes que se les asigno Plaza Académica"**

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye unánimemente para cada uno de Docentes:

1	**03/NPP-PTC/14/15**	**30-oct-15**	**01-ATB**	**Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez**

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Pérez Martínez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Arizbeth Amitzín Pérez Martínez:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
• No cumple con la dirección de tesis y al día de hoy no cuenta con registros de tesis en la FCQ UACH.
• No cumple, con tutorías y no ha tomado el diplomado correspondiente.
• No cuenta con un grupo disciplinar o cuerpo académico
• Si cumple, cuenta con un artículo aceptado y publicado durante el 2017 con un factor de impacto de 0.892, un capítulo de libro publicado y un par de artículos enviados y todos ellos de su área disciplinar.
• Si cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe.
• Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
• Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado (2018)
• Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019)
• Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes del CA al que pretende unirse) para mantener su permanencia en el CA y SNI.

2	**05/NPP-PTC/14/15**	**30-oct-15**	**01-ATB**	**Dra. Reyna Reyes Martínez**

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Reyes Martínez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Reyna Reyes Martínez:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
• Si cumple con la dirección de tesis y al día de hoy cuenta con 1 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH
• Si cumple con las tutorías
• Si participa en un grupo disciplinar y planea el ingreso a un cuerpo académico.
• Si cumple, al día de hoy cuenta con 3 artículos publicados en el 2017 todos ellos en revistas indizadas al Journal Citation Reports.
• Si cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe.

• Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
• Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes del CA al que pretende integrarse) (2019) y mantener su SNI.

3	06/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dr. Pedro Palomares Báez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Palomares Báez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. Juan Pedro Palomares Báez**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis ya al día de hoy cuenta con 1 registro de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH.
- No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que no ha tomado el diplomado correspondiente.
- Si cumple ya que participa en el cuerpo académico CA-UACH-86
- Si cumple, cuenta con una articulo aceptado y publicado durante el 2017 como autor principal e indizada al Journal Citation Reports
- No cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado (2018)
- Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019)
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes del CA al que pretende integrarse) (2019) y solicitar el ingreso al SNI (2019).

4	07//NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por **la Dra. Piñón Castillo** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo:**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis y al día de hoy cuenta con 4 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH
- Si cumple con las tutorías
- Si cumple con la participación en un cuerpo académico ya que es colaboradora en el cuerpo académico CA-UACH-122
- Si cumple, cuenta con 4 artículos publicados en el 2017 todos ellos en revistas indizadas al Journal Citation Reports y un capítulo de libro publicado.
- No cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su CA) para su ingreso como miembro al CA (2019) y solicitar ingreso al SNI (2019) y adjuntar evidencias.

5	08/NPP-PTC/15/16	12-ago-16	01-AAC	M.C. Gabriela Muñiz Chávez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **M.C. Gabriela Muñiz Chávez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Marzo del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el consejo técnico dictamina que la **M.C. Gabriela Muñiz Chávez:**

- Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Cumple al día de hoy con la impartición de tutorías.
- No Cumple con la dirección de tesis, sin embargo tiene contemplado lograrlo en el 2019.
- No Cumple con la participación en un Cuerpo Académico al momento, pero está contemplado en su plan de trabajo para el 2018.
- Al día de hoy no cuenta con artículos publicados, ya que aún tiene tiempo suficiente para lograrlo.

Recomendaciones para su próximo informe.

- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado.
- Registrar proyecto de tesis (2018).
- Pertenecer a un Cuerpo Académico.
- Publicación de artículos.

6	09/NPP-PTC/15/16	12-ago-16	01-AAC	M.C. Rosalía Ruiz Santos

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Rosalía Ruíz Santos** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Marzo del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Rosalía Ruíz Santos**:

• Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
• No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que está por terminar el diplomado correspondiente.
• Cumple con la formación de recursos humanos a nivel licenciatura.
• No Cumple con la participación en un Cuerpo Disciplinar o Académico.

Recomendaciones para su próximo informe.

• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado.
• Terminar diplomado de tutorías y ofrecer tutorías en el Semestre 2018-2.
• Dirigir trabajos de tesis a nivel posgrado.
• Integrarse a un Cuerpo Disciplinar o Académico.
• Publicar artículos de investigación (con integrantes de su CA) para mantener su permanencia en el CA.

7	10/NPP-PTC/14/16	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Carlos Espinoza Hicks

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Espinoza Hicks** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. José Carlos Espinoza Hicks:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
• Si cumple con la dirección de tesis y al día de hoy cuenta con 4 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH.
• Si cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que no ha tomado el diplomado correspondiente.
• Si cumple con la participación en un Cuerpo académico CA-UACH-124.
• Si cumple, al día de hoy cuenta con un artículo publicado en el 2017, uno aceptado para publicación en el 2018 y uno en revisión, todos ellos en revistas indizadas al Journal Citation Reports.
• Si cumple, cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe.

• Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
• Registrar la dirección de tesis a nivel posgrado (2018)
• Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019)
• Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su CA) para mantener su permanencia en el CA y SNI.

8	01-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Antonio Vázquez Castillo

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. José Antonio Vázquez Castillo** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Marzo del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. José Antonio Vázquez Castillo:**

• Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
• No cumple con la dirección de tesis, pero tiene proyectado la dirección de dos tesis.
• No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que no ha tomado el diplomado correspondiente.
• Presenta una planeación de trabajo para formar un nuevo cuerpo académico "Ingeniería Química Aplicada a Procesos Industriales y Tratamiento de Residuos"
• Al día de hoy pretende publicar cuatro artículos en el 2018, dos como autor y dos como coautor todos ellos en revistas indizadas.
• Ya cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe.

• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
• Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura (2018) y adjuntar evidencia de las tesis registradas.
• Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019) y adjuntar evidencias.

Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su CA) para mantener su permanencia en el CA y SNI y adjuntar evidencias.

9	02-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Marzo del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que **la Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez:**

• Cumple con la impartición de cátedras a nivel de Licenciatura y Posgrado.
• Cumple como asesor de tesis, así como asesor de proyectos externos en conjunto con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la UTESHU.
• No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que no ha tomado el diplomado correspondiente.
• Participa como colaborador no registrado en el Cuerpo Académico CA-73.
• Carece de evidencias de publicaciones de artículos publicados o indizados, así como de progreso en alguna publicación futura.
• Cuenta con el nivel de Candidato del SNI.

Recomendaciones para su próximo informe:

• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
• Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019) y adjuntar evidencias.
• Continuar con el procedimiento de registro oficial al Cuerpo Académico CA-73.
• Mostrar evidencias de publicaciones, de trámites o de publicaciones ya aceptadas.
• Continuar con la publicación de artículos de investigación (en conjunto con integrantes de su CA) para mantener su permanencia en el SNI y adjuntar evidencias.

10	04-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Gómez Valente** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado diciembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. Eduardo Valente Gómez Valente:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
• No cumple con la dirección de tesis y al día de hoy cuenta con 1 registro de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH.
• No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que no ha tomado el diplomado correspondiente.
• Si cumple, participa en un Grupo Disciplinar de Ingeniería de Procesos Industriales el cual se registrara como CA en el futuro.
• Si cumple, cuenta con una articulo aceptado y publicado durante el 2017 como autor principal e indizada al Journal Citation Reports y un capítulo de libro publicado.
• No cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe.

• Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
• Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado (2018)
• Tomar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019)
• Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su CA) para registrar el CA que se planea (2019) y solicitar el ingreso al SNI (2019).

11	01/SPI-PMT/12/16	12-ago-16	02-AAA	M.A.P. Teresa Viridiana Espinoza Molina

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **M.A. P. Teresa Viridiana Espinoza Molina** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Noviembre del 2017 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el consejo técnico dictamina que la M.A.P. Teresa Viridiana Espinoza Molina:

• Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
• Cumple con la formación de recursos humanos fungiendo como asesora de trabajos de titulación "Leucemia linfoblástica aguda" y "Trombosis y Tobocitemia Esencial".
• Cumple con productividad al presentar evidencia de trabajos aún no publicados, denominados "Impacto de la ética en las organizaciones" y "Empleo y beneficio del agua residual tratada en la actividad agrícola".

Recomendaciones para su próximo informe.

• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
• Continuar con la labor de publicación de artículos propios de su área disciplinar y adjuntar evidencias.

[redacted]

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:50 **horas** del día Lunes 12 de Enero del 2018 el Presidente **declara cerrada la** sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Norma Herrera Díaz
Consejera Maestra

Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro

M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejera Maestra

M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejera Maestra

Sara Lilia Viesca Nevárez
Consejera Alumna

Samuel David Juarez Escamilla
Consejero Alumno

Abigail Valles Torres
Consejera Alumna

Cristian Daniel Leos Loya
Consejero Alumno

ACTA NO. 297 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 18 de abril del 2018, siendo las **12:27** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 296 de la sesión del 2 y 12 de febrero del 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a los meses de febrero y marzo del 2018**
4. **Lectura de solicitud de Año Sabático del Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega**
5. **Asuntos Generales**

.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán . Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya, Samuel David Juárez Escamilla y Abigail Valles Torres. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 296 de la sesión del 2 y 12 de febrero del 2018
El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 296 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a los meses de Febrero y Marzo del 2018.

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de los meses de Febrero y Marzo del 2018 se anexan marcados con **la letra "A".** Al mes de Febrero se obtuvieron un total de ingresos de $ 1 millón 019 mil 815 pesos con 60 centavos, 426 mil 574 pesos de Licenciatura, 69 mil 468 pesos de Posgrado, servicios por 369 mil 426 pesos con 30 centavos, Convenios 127 mil125 pesos con 45 centavos, Donaciones por 9 mil 600 pesos, otros productos 5 mil 302 pesos con 55 centavos, Venta de productos 12 mil 319 pesos con 30 centavos Becas y condonaciones por 51 mil 038 pesos con 25 centavos, materiales de Consumo por 299 mil 834 pesos con 86 centavos, Servicios Generales por 298 mil 163 pesos con 55 centavos, un remanente entre ingresos y egresos de 1 millón 134 mil 106 pesos con 92 centavos. Al mes de Marzo del 2018 se obtuvieron un total de Ingresos acumulados por 3 millones 397 mil 424 pesos con 60 centavos y un total de egresos acumulados por 846 mil 517 pesos con 82 centavos, Becas y Condonaciones acumuladas por 306 mil 582 pesos con 80 centavos y un remanente entre ingresos y egresos acumulados por 2 millones 244 mil 323 pesos con 98 centavos . Después de analizar y discutir los Estados Financieros acumulados a los meses de Febrero y Marzo del 2018 son aprobados por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Lectura de solicitud de Año sabático del Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega y aprobación en su caso

El Secretario da lectura al oficio fechado el 23 de marzo del año en curso en donde el Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega solicita la aprobación del H. Consejo Técnico para realizar Año Sabático en el periodo de Agosto 2018 a julio 2019 en la Universidad McGill, Canadá junto al Profesor Michael Ngady Se anexa marcado con **la letra "B".** Acto seguido se realiza un exhaustivo análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico y se solicita la presencia del Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega con la finalidad de que en diez minutos exponga a detalle el contenido de su proyecto, especificando los productos que se obtendrán al concluir el año, como el establecer lazos de colaboración más fuertes con grupos de investigación a nivel internacional para que el cuerpo académico CA-17 al cual pertenece conserve su estatus de consolidado, acciones para fortalecer el Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos próximo a evaluarse y los productos mínimos que se obtendrán durante el año sabático como tres artículos en revista indexada. El Dr. Samuel Pérez Vega hace una exposición de su proyecto de año sabático ante el pleno del H. Consejo Técnico, al término de la misma los Consejeros le realizan una serie de preguntas que el Doctor respondió satisfactoriamente. Una vez que abandona la Sala de Consejo Técnico el Presidente pone a Consideración del Pleno del H. Consejo Técnico la aprobación del año sabático del Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega. ***Acto seguido los Consejeros Técnicos aprueban por unanimidad de votos la solicitud de año sabático del Doctor Samuel Bernardo Pérez Vega.***

5. Asuntos Generales.

Los Consejeros Técnicos Alumnos hacen uso de la palabra y exponen lo siguiente:

a) La Consejera de Posgrado comenta que el espacio que se les asigno en el Edificio de Atención Académica es poco práctico e inapropiado y solicita se reconsidere asignar espacios en los laboratorios. El Dr. Martínez le promete analizar de nuevo el caso y buscar una solución al respecto.

b) El Consejero alumno Samuel Juárez solicita que se implementen exámenes Departamentales en las materias de Quincha Orgánica, a lo que el Secretario Académico le dice que si es viable que ya se tienen avances al respecto como el Banco de Reactivos y una reglamentación, solicita al Dr. Gerardo Zaragoza continuar a la brevedad con los trabajos en ese sentido a efecto de poderlos implementar pronto.

c) Continúa su intervención indicando que no hay cables VGA suficientes, Cañones Dañados, cajas de contactos dañados. A este respecto se le informa que se solicitará a los Profesores que con el apoyo de material didáctico que la Universidad les otorga adquieran sus propios cables y que a través del departamento de tecnologías de Información se buscará apoyo para que realicen una inspección más frecuente del estatus de los cañones y sus conexiones a efecto de corregirlas a tiempo, también se les consultará la forma más apropiada para encender los cañones para que no sufran daño mecánico con las varas que se utilizan actualmente.

d) Solicitan también la reparación de conectores de los arbotantes para poder cargar celulares o conectar Lap top, mantenimiento a palmeras que están amarradas con cuerda, plantean la problemática del papel de baño y de vialidad, se les ofrece que acudan a Secretaría Administrativa para que se les de información precisa de los consumos mensuales ya que este problema está relacionado con el robo de rollos en los baños así como el mal uso de las sanitas. Solicitan se retire la basura del segundo piso del QA1.

e) Finalmente comentan la problemática del apoyo vial, a lo que el Dr, Martínez les informa que recientemente se realizó el repintado de la vialidad para hacer en dos sentidos la curva del QA1, se suprimieron algunos cajones pero que se van a compensar abriendo la plaza Ciel con el apoyo de una Brigada de Vialidad coordinada por Dafne Luna Jefa del departamento de Seguridad e Higiene, en breve se hará el pintado de los cajones de esa área.

El Dr. Zaragoza hace uso de la palabra para exponer la necesidad de asignar un Laboratorio Exclusivo para la Maestría en Ciencias Químicas ya que es una recomendación de los evaluadores, indica que se puede acondicionar con campanas de cemento y mesas con cerámica, que se podría ser viable en el Laboratorio de Química II pero se tendrían que reprogramar las prácticas de Licenciatura en otros laboratorios para que quede disponible.

Finalmente el Secretario Académico hace uso de la palabra y entrega a cada uno de los Consejeros Técnicos una ***propuesta del Diplomado y Curso Opción a tesis "Fermentaciones Microbianas en la Industria de los Alimentos"*** cuyo responsable sería el Dr. Ángel de la Cruz Pech Canul con la participación de la Dra. Rosa lidia Solís Oviedo, Dr. Antonio García Triana, Dr. Iván salmerón Ochoa y MF. Víctor Hugo Armendáriz Pérez. Se anexa marcado con la **letra "C"** Comenta que cumple con toda la reglamentación correspondiente como lo estipula el Artículo 5 del Reglamento en la modalidad de Diplomados de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Estructura, Duración mínima de 100 horas, requisitos de ingreso, perfil del estudiante, número máximo y mínimo de alumnos a admitir, Calendarización del programa, Currículum vitae de Responsables y expositores, costos de inscripción, etc., etc.). Acto seguido después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos ***acuerdan aprobar unánimemente la propuesta del Diplomado y Curso Opción a tesis "Fermentaciones microbianas en la industria de los alimentos".***

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:55 horas del día miércoles 18 de abril del 2018 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejera Maestra

Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez
Consejera Maestra

Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro

Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Consejero Maestro

Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez
Consejera Alumna

Samuel David Juárez Escamilla
Consejero Alumno

Abigail Valles Torres
Consejera Alumna

Cristian Daniel Leos Loya
Consejero Alumno

ACTA NO. 300 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **lunes 20 de agosto del 2018**, siendo las **13:07** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 299 de la sesión del viernes 15 de junio del 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso del acumulado de los Estados Financieros de Junio y Julio del 2018**
4. **Lectura y aprobación en su caso de seis dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras de tres plazas de Tiempo Completo y tres de medio tiempo.**
5. **Nombramiento de la Comisión para elaborar el Perfil para la Plaza Vacante por Jubilación del Dr. Erasmo Orrantia Borunda a partir del 01 de junio del 2018.**
6. **Nombramiento de la Comisión para elaborar el Perfil para la Plaza Vacante por Jubilación del M.A. Narciso Torres Flores a partir del 01 de marzo del 2018.**
7. **Presentación y aprobación en su caso del Curso como Opción a Tesis "Manejo Higiénico de los Alimentos"**
8. **Asuntos Generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Alejandro Camacho Dávila suplente del Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya, Alondra Elizabeth Morales Hernández suplente de Samuel David Juárez Escamilla y Abigail Valles Torres. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 299 de la sesión del viernes 15 de junio del 2018

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 299 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del acumulado de los Estados Financieros de Junio y Julio del 2018

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de Junio y Julio del 2018 **se anexan marcados con la letra "A".** Explica los detalles atípicos de éstos estados Financieros en base a las explicaciones que proporcionó por escrito el 12 de junio del año en curso la **Contadora Erika Liliana Villalobos González Jefa del Departamento de Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua se anexa marcado con la letra "B"** . Al **mes de junio** se tuvieron **ingresos netos** acumulados por **3 millones 853 mil127 pesos con 31 centavos, un total de gastos de operación de 1 millón 327 mil 381 pesos con 46 centavos y un remanente entre ingresos y egresos acumulados de 2 millones 499 mil 372 pesos con 67 centavos. Al mes de Julio un total de ingresos netos acumulados de 4 millones 418 mil 587 pesos con 75 centavos y un remanente entre ingresos y egresos de 2 millones 795 mil 653 pesos con 90 centavos** Después de analizar y discutir los Estados Financieros de Junio y Julio del 2018 son aprobados por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Lectura y aprobación en su caso de seis dictámenes de las Comisiones Dictaminadoras de tres plazas de Tiempo Completo y tres de medio tiempo.
El Presidente solicita al Secretario de lectura a cada uno de los seis dictámenes que rinden las diferentes Comisiones Dictaminadoras **(se Anexan marcados con la letra "C")** Acto seguido después de un amplio análisis y discusión se tomaron por unanimidad de los presentes los siguientes:

ACUERDOS

1. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" ATB 4500/03/SPI-PTC/85/18

2. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del Dr. Luis Manuel Carrillo López para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" ATB 4500/13/NPP-PTC/14/18.

3. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la Dra. Daniela Sánchez Aldana Villarruel para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" ATB 4500/02/SPI-PTC/87/18.

4. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la Dra. Nora Aideé Sánchez Bojorge para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Titular "B" 4500/05/SPI-PMT/08/18.

5. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del M.C. Jesús Francisco Rodríguez Zapién para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Asociado "C" 4500/03/SPI-PMT/77/18.

6. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.C. Dania Arely Quezada Quiroz para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Asociado "C" 4500/04/SPI-PMT/04/18

5. Nombramiento de la Comisión para elaborar el Perfil para la Plaza Vacante por Jubilación del Dr. Erasmo Orrantia Borunda.

El Director hace uso de la palabra y solicita al pleno la integración de la Comisión Dictaminadora que elaborara el Perfil correspondiente a la Plaza vacante por jubilación del Dr. Erasmo Orrantia Borunda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Convocatoria respectiva será firmada y publicada por el Rector. Acto seguido después de un amplio análisis y discusión se nombra unánimemente la siguiente Comisión:

Propietarios:
M.A. Hilda Cecilia Escobedo Cisneros — **Presidente**
M.C. María Teresa Córdova Lozoya — **Vocal**
M.C. Daniela Yenthile Rodriguez Hernández — **Secretario**
Suplentes:
Dra. María Guadalupe Gómez Méndez
M.C. Dayanira Morales Corral.

6. Nombramiento de la Comisión para elaborar el Perfil para la Plaza Vacante por Jubilación del M.A. Narciso Torres Flores.
El Director hace uso de la palabra y solicita al pleno la integración de la Comisión Dictaminadora que elaborara el Perfil correspondiente a la Plaza vacante por jubilación del M.A. Narciso Torres Flores en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La Convocatoria respectiva será firmada y publicada por el Rector. Acto seguido después de un amplio análisis y discusión se nombra unánimemente la siguiente Comisión:

Propietarios:
Dra. María del Carmen González Horta — **Presidente**
Dra. María del Rocío Infante Ramírez — **Vocal**
Dra. María de Lourdes Ballinas Casarrubias — **Secretario**
Suplentes:
Dr. Gilberto Enrique Erosa de la vega
Dra., Blanca Estela Sánchez Ramírez.

7. Presentación y aprobación en su caso del Curso como Opción a Tesis "Manejo Higiénico de los Alimentos"

El Secretario hace uso de la palabra y da lectura al oficio SA/245/2018 fechado el 15 de agosto del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico por el Secretario Académico M.C. Emiliano Zapata Chávez **(se anexa marcado con la letra "D"")** en donde pone a consideración la aprobación del curso como opción a tesis "Manejo Higiénico de los alimentos" que tiene un valor curricular de 100 horas (60 presenciales y 40 virtuales) el cual está orientado a los tres programas educativos de Licenciatura que se ofertan actualmente. Acto seguido el Secretario Académico hace uso de la palabra y entrega en extenso a cada uno de los Consejeros el Documento Correspondiente. Explica los requisitos del curso, justificación, perfiles, estructura, modalidad y/o Orientación, material, recursos y/o dispositivos didácticos a utilizar, Evaluación, costos, elaboración de monografías, Instructores entre otros aspectos no menos relevantes. La Dra. Beatriz Rocha Consejera maestra sugiere que las monografías se soliciten de manera electrónica y no impresa para facilitar su manejo y consulta. Propuesta que es aceptada.

Después de un amplio análisis y discusión los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente aprobar el curso como opción a tesis "Manejo Higiénico de los Alimentos".

8. Asuntos Generales

Los Consejeros Alumnos comentan sobre la puerta que se encuentra ubicada cerca del Edificio de Atención Académica y solicitan al Director se establezca un horario prudente que facilite el acceso a los estudiantes, pero que se cierre por razones de seguridad en vacaciones y en la noche. A lo que el Director se compromete en revisar y atender esta petición en conjunto con el departamento de Seguridad de Rectoría y la Facultad de Ingeniería. También solicitan se revise la problemática de las palomas en la cual la Dra., Rocha sugiere se prueben los Búhos solares que mueven la cabeza y los ojos. El Director hace uso de la palabra y se compromete revisar y atender esta problemática.

El Presidente hace uso de la palabra para comentar que en el Claustro informó y tomó el parecer de los a los Maestros, sobre todo los que imparten laboratorio la disposición de poder implementar un pago **de $60 pesos por préstamo de equipos y consumibles con número de código 421,** recurso que permitirá conservar la calidad de prácticas de Laboratorio. El comprobante respectivo se deberá entregar en ventanillas de la Secretaría Académica de la Facultad. Solicita el apoyo de los Consejeros para sensibilizar adecuadamente a la comunidad estudiantil, ya que el propósito de esta medida es seguir brindando un servicio de calidad en la realización de prácticas. Este recurso permitirá aligerar los altos costos de insumos para prácticas de laboratorio de los alumnos que en la actualidad asciende alrededor de los 700 mil pesos por semestre. El Dr. Camacho sugiere que el próximo semestre se haga una papeleta adicional durante la inscripción para asegurar el pago de este recurso sin tantos problemas. Propuesta que es aceptada para tomarla en cuenta por parte del I Director.

Finalmente el Presidente trata el caso del alumno de [redacted], para lo cual da lectura al oficio DAJ/500/2018 fechado el 20 de agosto del año en curso dirigido al Director de la Facultad por el Lic. Roberto Antonio Mariscal Garibaldi Jefe del Departamento Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua. **(se anexa marcado con la letra "E").** Acto seguido se realiza una nutrida participación de los Consejeros Técnicos concluyendo finalmente, que éste miércoles [redacted]

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las **15:35** horas del día **lunes 20 de agosto del 2018** el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejera Maestra

Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez
Consejera Maestra

Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro

Dr. Alejandro Camacho Dávila
Consejero Maestro

Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez
Consejera Alumna

Alondra Elizabeth Morales Hernández
Consejero Alumno

Abigail Valles Torres
Consejera Alumna

Cristian Daniel Leos Loya
Consejero Alumno

ACTA NO. 301 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 6 de septiembre del 2018**, siendo las **14:10** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 300 de la sesión del lunes 20 de agosto del 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de agosto del 2018**
4. **Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 basado en resultados"**
5. **Lectura de Correspondencia**
6. **Asuntos Generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Néstor Gutiérrez Méndez suplente de la Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya, Alondra Elizabeth Morales Hernández suplente de Samuel David Juárez Escamilla y Abigail Valles Torres. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 300 de la sesión del lunes 20 de agosto del 2018.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 300 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de agosto 2018.

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros el Estado Financiero del mes de Agosto del 2018 **se anexa marcado con la letra "A".** Al mes de Agosto se tuvieron ingresos netos acumulados por 5 millones 502 mil 342 pesos con 41 centavos, un total de gastos de operación de 3 millones 195 mil 135 pesos con 61 centavos y un remanente entre ingresos y egresos acumulados de 1 millón 773 mil 884 pesos con 66 centavos. Después de analizar y discutir el Estado Financiero acumulado al mes agosto del 2018 es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda al Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 basado en resultados".

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos el **"Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas. Después de revisar, analizar y discutir el mencionado Anteproyecto, es aprobado por unanimidad de los presentes como "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas el cual asciende18 millones 802 mil 027 pesos con 77 centavos (se anexa marcado con la letra "B")** Dicho presupuesto será enviado al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez Rector y Presidente del H. Consejo Universitario. **Dando con ello cumplimiento cabal a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

5. Lectura de Correspondencia.

a) El Secretario Académico hace uso de la palabra exponer el caso de la alumna de [redacted] quien presuntamente elaboró y entrego oficio SED/275/2018 fechado el 6 de agosto del año en curso con firmas del L.E.F. César Oswaldo Vázquez Ayala Coordinador Deportivo y M.A. Alma Angelina Córdoba Fierro Secretaria de Extensión y Difusión de la Facultad a la empresa Teleperformance de Chihuahua (se anexa marcado **con la letra "C")** [redacted]

Académico continúa su participación informando al Consejo de los avances del caso [redacted] quien asistió puntualmente a la audiencia con Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua , Director de la Facultad y el Como Secretario Académico, la reunión fue gravada con el consentimiento [redacted]

b) El Secretario Académico da lectura a oficio fechado el 14 de agosto del año en curso y firmado **por** [redacted] en donde solicita [redacted]

c) El Secretario Académico da lectura a oficio fechado el 29 de agosto del año en curso firmado por la [redacted]

6. Asuntos Generales: El Presidente pregunta al pleno si hay asuntos generales que tratar, a lo que los Consejeros responden que no.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:25 horas del día **jueves 6 de septiembre del 2018** el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro

Dr. Néstor Gutiérrez Méndez
Consejero Maestro

Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro

Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Consejero Maestro

Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez
Consejero Alumno

Alondra Elizabeth Morales Hernández
Consejero Alumno

Abigail Valles Torres
Consejero Alumno

Cristian Daniel Leos Loya
Consejero Alumno

ACTA NO. 302 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes **5 de Octubre del 2018**, siendo las **13:07** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 301 de la sesión del jueves 6 de septiembre del 2018**
3. **Nombramiento de la Comisión para Elaborar el perfil de plaza vacante de Técnico por promoción del Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos.**
4. **Presentación y aprobación en su caso del Libro electrónico "Estequiometria Química Aplicada"**
5. **Lectura y aprobación en su caso del Informe de Actividades del Dr. José Antonio Vázquez Castillo de Enero a Septiembre del 2018.**
6. **Asuntos Generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya y Abigail Valles Torres. Contando con 8 de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 301 del jueves 6 de septiembre del 2018.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 301 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Nombramiento de la Comisión para Elaborar el perfil de plaza vacante de Técnico por promoción del Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos.

El Presidente hace uso de la palabra indicando que de acuerdo a la normatividad el H. Consejo Técnico debe nombrar la Comisión para elaborar el perfil de la Plaza vacante de Técnico y propone al pleno cinco candidatos, después de un análisis y discusión los Consejeros Técnicos **concluyen unánimemente nombrar:**

Propietarios:

M.C. Julio Oscar Quintana Grado	**Presidente**
M.A. Miriam Rosario Zermeño Ortega	**Vocal**
M.C. Carmen Miriam de la O Contreras	**Secretaria**

Suplentes:

M.C. Teresa Cordova Lozoya
M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández

4. Presentación y aprobación en su caso del Libro electrónico "Estequiometria Química Aplicada"

El Secretario da lectura a oficio fechado el 19 de septiembre del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico (se anexa marcado con la letra "A") firmado por la M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández ., M.C. Julio Oscar Quintana Grado, M.C. María Teresa Córdova Lozoya y la Dra. Laura Alicia Manjarrez Nevárez en donde solicitan revisar y aprobar en su caso el libro electrónico anexo "Estequiometria Química Aplicada" el cual se sometió al concurso para publicar textos de docencia creación y divulgación 2018, convocado por la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Acto seguido el pleno del Consejo solicita la presencia de la M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández y el M.C. Julio Oscar Quintana Grado para que expongan utilizando Laptop y Cañón el Libro electrónico. La presentación duró 35 minutos, a término de la misma los Consejeros hicieron una serie de preguntas que fueron respondidas satisfactoriamente, antes de abandonar la sala de Consejo, los H. Consejeros Técnicos felicitan a los maestros por la calidad del material presentado.

Posteriormente **acuerdan unánimemente aprobar y dar el aval al libro electrónico "Estequiometria Química Aplicada".**

5. Lectura y aprobación en su caso del Informe de Actividades del Dr. José Antonio Vázquez Castillo de Enero a Septiembre del 2018.

El Secretario hace uso de la palabra y da lectura al oficio fechado el 24 de septiembre del año en curso dirigido al Secretario del H. Consejo Técnico por el Dr. José Antonio Vázquez Castillo en donde hace llegar al H. Consejo Técnico su informe de actividades Enero-Septiembre 2018 como Docente de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Químicas (se anexa marcado con la letra "B"). Acto seguido los Consejeros **revisan a detalle el documento presentado y aprueban el Informe presentado por el Dr. Vázquez Castillo.**

6. Asuntos Generales:

a) La consejera de Posgrado Sara Lilia Viesca Nevárez hace uso de la palabra para solicitar un espacio para los alumnos de la maestría, a lo que el Presidente promete revisar en coordinación con el Secretario de Investigación y Posgrado el caso, ya que actualmente el espacio acondicionado sólo es para alumnos del Doctorado.

b) El Dr. Nápoles hace uso de la palabra y pregunta sobre la situación de la alumna Jovana Parga Hernández a lo que el Secretario Académico responde que en la parte académica va bien sin faltas y con una mejoría en su promedio y que sólo le falta cumplir con el castigo de las Brigadas.

c) Los Consejeros proponen que se vea la posibilidad de implementar la entrega de tesis en formato digital, a lo que el Presidente y el Secretario Académico prometen revisar la factibilidad, sobre todo si no existe algún impedimento de tipo normativo.

d) Finalmente se comentan diversos aspectos como: Botes saturados de basura, basura que generan las tienditas a los que les ha solicitado la recojan ellos mismos y se la lleven, falta de limpieza en baños de mujeres, jabón de baño que deja manos grasosas y no hace espuma, desperdicio de agua en llaves de lavamanos porque demoran mucho tiempo en cerrar, mingitorios que se encuentran desperdiciando agua toda la noche, falta de llaves en baño de mujeres del edificio de Laboratorios, comida hachada a perder servida en Cafetería así como malos tratos de una de las empleadas. El Presidente hace uso de la palabra para indicar que atenderá los aspectos que son competencia directa de la Administración y solicita sobre todo a los alumnos que las quejas las formalicen por escrito firmadas por testigos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las **15:03** horas del **día viernes 5 de octubre del 2018** el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro

Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez
Consejero Maestro

Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro

Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Consejero Maestro

Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez
Consejero Alumno

Alondra Elizabeth Morales Hernández
Consejero Alumno

Abigail Valles Torres
Consejero Alumno

Cristian Daniel Leos Loya
Consejero Alumno

ACTA NO. 303 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el lunes **5 de Noviembre del 2018**, siendo las 11:20 horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 302 de la sesión del viernes 5 de Octubre del 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estados Financieros acumulados a septiembre Y Octubre 2018**
4. **Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de diez docentes que se les asigno Plaza Académica**
5. **Lectura de correspondencia.**
6. **Asuntos Generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.
Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Q.B.P. Sara Lilia Viesca Nevárez, Cristian Daniel Leos Loya, Alondra Elizabeth Morales Hernández suplente de Samuel David Juárez Escamilla y Abigail Valles Torres. Contando con la totalidad sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 302 de la sesión del viernes 5 de octubre 2018
El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 302 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estados Financieros acumulados a septiembre y Octubre 2018
El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos los Estado Financieros acumulados al mes de septiembre y Octubre del 2018 **(se anexan marcados con la letra "A") El mes de septiembre** refleja un total de Ingresos Netos acumulados de 6 millones 254 mil 689 pesos con 98 centavos, un total de gastos de operación acumulados de 3 millones 434 mil 180 pesos con 83 centavos y un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de 2 millones 247 mil 916 pesos con 60 centavos. En el mes de octubre un total de ingresos netos acumulados de 6 millones 915 mil 362 pesos con 32 centavos, un total de gastos de operación de 4 millones 427 mil 828 pesos con 26 centavos y un remanente entre ingresos y egresos de 1 millón 858 mil 849 pesos con 71 centavos. Después de analizar y discutir los Estados Financieros acumulados al mes septiembre y Octubre del 2018 son aprobados por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de diez docentes que se les asigno Plaza Académica.
El presidente da lectura al oficio DA/1791/18 fechado el 25 de octubre del año en curso firmado por el **M.E.E. Herik Germán Valles Baca** Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Se anexa marcado con la **letra "B"** en donde le envía el listado de diez Docentes a quienes se les asignó plaza académica, los cuales deberán de presentar el Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica. Acto Seguido el Secretario presenta ante el pleno los diez expedientes para revisión de los Consejeros. Después de un amplio análisis y discusión, los Consejeros acuerdan unánimemente formar dos grupos de trabajo para hacer la revisión a detalle de cada expediente con respecto al condicionamiento indicado en cada una de Las Convocatorias y se acordó **dejar la sesión del Consejo abierta.**

Siendo las11:08 del día martes 20 de noviembre se reanudó la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico
Se expuso el punto relativo a la **"Presentación y aprobación en su caso del Informe Anual de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de diez docentes que se les asigno Plaza Académica"**

Después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye unánimemente para cada uno de Docentes:

1	03/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Pérez Martínez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas en Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Arizbeth Amitzín Pérez Martínez:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
• No tiene tesis registradas en la FCQ pero funge como director externo de una tesis de licenciatura.
• Actualmente está tomando el diplomado de tutorías virtual.
• No cuenta con un grupo disciplinar o cuerpo académico
• Cuenta con 2 artículos indexados publicados y un capítulo de libro publicado en el 2018.
• Si cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe:
• Adjuntar evidencias en el próximo informe de los 4 requisitos específicos de la plaza
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
• Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado
• Concluir el diplomado de tutorías y ofrecer tutorías
• Continuar con la publicación de artículos de investigación
• Integrarse a un GD y preferentemente a un CA
• Mantener su permanencia en el SNI

2	05/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Reyna Reyes Martínez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Reyes Martínez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas en Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Reyna Reyes Martínez:**

• Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
• No tienen registradas tesis a nivel licenciatura ni maestría
• Si cumple con las tutorías
• Participa en un grupo disciplinar pero no en un Cuerpo Académico
• Cuenta con 1 artículo publicado en revista indexada en el 2018 y 1 capítulo de libro.
• Si cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe:

• Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza
• Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
• Continuar con la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas
• Integrarse a un Grupo Disciplinar y preferentemente a un Cuerpo Académico
• Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado
• Mantener su permanencia en el SNI

3	06/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dr. Pedro Palomares Báez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Palomares Báez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas en Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. Juan Pedro Palomares Báez.**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura
- Se tiene registrada la dirección de 2 tesis a nivel licenciatura.
- No cumple al día de hoy con la impartición de tutorías ya que actualmente se encuentra tomando el curso.
- Participa en el cuerpo académico CA-UACH-86
- Cuenta con dos artículos publicados en revistas indexadas en el 2018
- No cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe:

- Adjuntar evidencias en el próximo informe de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado
- Concluir el diplomado de tutorías y ofrecer tutorías
- Continuar con la publicación de artículos de investigación
- Solicitar el reingreso al SNI

4	07//NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por **la Dra. Piñón Castillo** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas en Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo:**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis y al día de hoy cuenta con 2 registros a nivel licenciatura y 1 a nivel posgrado
- Si cumple con las tutorías
- Participa como colaborador en el cuerpo académico CA-UACH-122
- Cuenta con 1 artículo publicado en el 2018 en revista indexada y un capítulo de libro publicado.
- No cuenta con el SNI al día de hoy, pero a partir de enero del 2019 Ingresará

Recomendaciones para su próximo informe:

- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas
- Continuar con la publicación de artículos de investigación en revistas indexadas

5	09/NPP-PTC/15/16	12-ago-16	01-AAC	M.C. Rosalía Ruiz Santos

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Dra. Ruíz Santos** recibido por la Facultad de Ciencias Química en Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que la **Dra. Rosalía Ruíz Santos**:

- Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Cumple con la impartición de tutorías
- Cumple con la formación de recursos humanos a nivel licenciatura.
- Cumple con la participación en un grupo de investigación

Recomendaciones para su próximo informe:

- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Dirigir trabajos de tesis a nivel licenciatura y/o posgrado
- Publicar artículos de investigación.

6	10/NPP-PTC/14/16	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Carlos Espinoza Hicks

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Espinoza Hicks** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. José Carlos Espinoza Hicks:**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y a nivel posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis y cuenta con 4 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH.
- Se encuentra tomando el diplomado de Tutorías y espera finalizar en diciembre de este mismo año.
- Si cumple con la participación en el Cuerpo académico CA-UACH-124.
- Si cumple con la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas e indizadas.
- Si cumple, cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe:

- Adjuntar evidencias en el próximo informe de los 4 requisitos específicos de la plaza, es decir:
  - Horario de las cátedras a nivel licenciatura y posgrado
  - Registro ante la secretaría académica, de las tesis dirigidas
  - Constancia de colaborador de cuerpo académico
  - Portada de las publicaciones realizadas
  - Constancia de permanencia en SNI
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Registrar la dirección de tesis a nivel posgrado (2019)
- Terminar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías (2019)
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su CA) para mantener su permanencia en el CA y SNI.

7	01-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Antonio Vázquez Castillo

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Vázquez Castillo** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. José Antonio Vázquez Castillo:**

- Sí cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Sí cumple con la dirección de tesis a nivel licenciatura.
- Se encuentra tomando el diplomado de Tutorías y espera finalizar en diciembre de este mismo año.

- Presenta una planeación de trabajo para formar un nuevo cuerpo académico "Ingeniería Química Aplicada a Procesos Industriales y Tratamiento de Residuos"
- Si cumple con la publicación de artículos científicos en revistas arbitradas e indizadas.

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza, es decir:
  - Horario de las cátedras a nivel licenciatura y posgrado
  - Registro ante la secretaría académica, de las tesis dirigidas
  - Constancia de colaborador de cuerpo académico
  - Portada de las publicaciones realizadas
  - Constancia de permanencia en SNI
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Registrar la dirección de tesis a nivel posgrado (2019)
- Terminar el diplomado de tutorías (2018) y ofrecer tutorías en 2019
- Continuar con la publicación de artículos de investigación con integrantes de la FCQ para poder registrarse como colaborador de CA y permanecer en el SNI

8	02-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Espinoza Sánchez** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que **el Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez:**

- Sí cumple con la impartición de cátedras a nivel de Licenciatura y Posgrado.
- Sí cumple como director y asesor de tesis tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado
- Sí cumple con el diplomado de tutorías
- Sí cumple con el registro como colaborador con el Cuerpo Académico 73.
- Sí cumple con la publicación de artículos científicos en revistas indizadas y arbitradas.
- Cuenta con el nivel de Candidato del SNI.

Recomendaciones para su próximo informe:
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Ofrecer tutorías en enero de 2019
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (en conjunto con integrantes de su Cuerpo Académico) para mantener su permanencia en el SNI y adjuntar evidencias.

9	04-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por el **Dr. Gómez Valente** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el Consejo Técnico dictamina que el **Dr. Eduardo Valente Gómez Valente:**

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
- No cumple con la dirección de tesis
- Sí cumple con la impartición de tutorías
- Si cumple con la publicación de artículo en revista indizada o arbitrada.
- No cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe:

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza, es decir:
  - Horario de las cátedras a nivel licenciatura y posgrado
  - Registro ante la secretaría académica, de las tesis dirigidas
  - Constancia de colaborador de cuerpo académico
  - Portada de las publicaciones realizadas
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y solicitar cátedra en posgrado.
- Registrar la dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado.
- Continuar con la publicación de artículos de investigación con integrantes del grupo disciplinar al que pretende unirse
- Mostrar evidencia de colaboración con tal grupo o cuerpo académico
- Solicitar el ingreso al SNI en la siguiente convocatoria (febrero-marzo 2019)

10	01/SPI-PTC/7817	05-jun-17	01-AAA	M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López

En base a una detallada revisión del informe de seguimiento de actividades y productividad académica presentado por la **Maestra Martínez López** recibido por la Facultad de Ciencias Químicas el pasado Octubre del 2018 y en base a los requisitos específicos de la convocatoria correspondiente, el consejo técnico dictamina que la **M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López** Cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado.
- Cumple con la formación de recursos humanos fungiendo como asesora de trabajos de titulación
- Cumple con productividad al presentar evidencia de trabajos aún no publicados.

Recomendaciones para su próximo informe:

- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Continuar con la labor de publicación de artículos propios de su área disciplinar y adjuntar evidencias
- Dirigir trabajos de investigación a nivel licenciatura y posgrado.

5. Lectura de correspondencia

a) El Secretario da Lectura a oficio fechado el 18 de octubre del año en curso y firmado por el alumno [redacted] número de control [redacted] en donde el estudiante manifiesta su inconformidad en la impartición de la clase de Termodinámica o su equivalente Fisicoquímica I en el grupo 3"D" del **Maestro Arturo Acosta Acosta**. Su inconformidad se centra en: [redacted]

b) El Secretario Académico da lectura a oficio fechado el 5 de noviembre del año en curso **(se anexa marcado con la letra "D")** en donde solicita al H. Consejo Técnico Autorizar los requisitos académicos adicionales necesarios que el pasante o candidato a obtener el grado deberá cumplir por haber excedido los 2.5 años posteriores a la fecha de la terminación del plan de estudios. Los requisitos académicos adicionales propuestos son:

. Actualización del área disciplinar con una duración mínima de 60 horas mediante cursos presenciales o en línea ofertados a través de esta Facultad.
. Apoyo al Programa de Fortalecimiento de Laboratorios.

Acto seguido ***los Consejeros analizan y discuten la propuesta, concluyendo unánimemente aprobar los dos requisitos académicos adicionales propuestos por la Secretaría Académica.***

c) El Secretario Académico da lectura a oficio dirigido al Presidente del H. Consejo Técnico fechado el 21 de octubre del año en curso (**se anexa marcado con la letra "E"**) por [redacted] solicita [redacted]

d) **A las 12:50 del día martes 20 de Noviembre en la sesión permanente** del H. Consejo Técnico se da lectura al oficio CGS/00273/18 fechado el 12 de noviembre del año en curso (**se anexa marcado con la letra "G"**) dirigido al Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Director de la Facultad de Ciencias Químicas por el M.E.E. Herik Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua en donde informa que en sesión del **H. Consejo Consultivo Académico** llevado a cabo el 30 de Octubre del 2018, se tomó el **ACUERDO** que los ingresos por trámite de "Titulación" que paguen los alumnos en el rubro de donación a la Biblioteca sea en especie, fijándose para ello un monto de **$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.**) y que el procedimiento consistirá en:

1. El Secretario Académico de la Facultad validará el listado de libros que se requieren de acuerdo a las necesidades particulares de su biblioteca.

   Este Listado le será proporcionado por el Jefe de Biblioteca o si se considera prudente se pedirá la opinión de las Academias para así fortalecer el acervo y poder cumplir con la real demanda de los usuarios.

2. Para validar la entrega del libro el Jefe de Biblioteca entregará al alumno un recibo que acredite su entrega en la Biblioteca, además sellará el libro donado, con la siguiente Leyenda "LIBRO DONADO POR_____, NO. DE MATRÍCULA _____CONCEPTO: TRAMITE DE TITUILACIÓN".

Por lo anteriormente expuesto el Director Académico solicita atentamente someter dicho ACUERDO en la Sesión del H. Consejo Técnico. Acto seguido el Presidente del H. Consejo Técnico hace uso de la palabra y pone a consideración del pleno OTORGAR el AVAL al mencionado acuerdo. ***Después de un amplio análisis y discusión al respecto. El H. Consejo Técnico concluye UNANIMEMENTE otorgar el AVAL al ACUERDO propuesto por el H. Consejo Consultivo Académico llevado a cabo el 30 de Octubre del 2018.***

6. Asuntos Generales:
El Presidente del H. Consejo Técnico da lectura a oficio fechado el 29 de octubre del año en curso dirigido a la Abogada General de la UACH Diana Valdez Luna por el M.C. Emiliano Zapata Chávez en donde manifiesta su preocupación por parte de la Comunidad de maestros, alumnos y la administración **(se anexa marcado con la letra "F")** con respecto a las publicaciones del alumno [redacted]

Acto seguido los Consejeros Técnicos solicitan la presencia de los abogados **Roberto Antonio Mariscal Garibaldi Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y el Lic. Héctor Aguilera Brenes** para que puedan explicar y apoyar desde el punto de vista legal la situación del mencionado alumno.
Expuestos que fueron los hechos antes relatados, y escuchados, los puntos de vista y consideraciones de los distintos Consejeros, este H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, decide pertinente y necesario, declarar el iniciar **PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA en contra** [redacted] procedimiento prevé y que son precisamente las descritas en el numeral 100 fracciones I, II, III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua dada su trascendencia.

Por lo anterior, se acuerda que por conducto del Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas sea emitido el "**AUTO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA**", proveído que definirá los momentos y reglas procesales que habrán de regir y desahogarse en el proceso administrativo iniciado en contra del [redacted] el cual deberá ser notificado de manera personal adjuntando todas las constancias que integran el presente asunto, notificación que habrá de realizarse en donde se le encuentre a dicho universitario, ya sea en esta Facultad de Ciencias Químicas, o en el domicilio que tenemos de él registrado, el ubicado en la [redacted]

Así mismo se acuerda que en aras de darle celeridad al presente procedimiento, los ulteriores acuerdos que se emitan en el trámite del presente asunto, hasta el auto de cierre de Procedimiento, sean suscritos únicamente por el Presidente del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, quien tendrá todas las facultades necesarias para proveer el mejor desahogo del proceso, incluyendo la facultad de solicitar vía oficio los informes que se estimen necesarios a las distintas autoridades.

Por último, este Consejo Técnico acuerda definir a los C. Sara Lilia Viezcas Nevárez, C. Cristian Daniel Leos Loya, C. Alondra Elizabeth Morales Hernández, C. Abigail Valles Torres, M.C Tania Samantha Siqueiros Cendón, Dr. Gerardo Zaragoza Galán, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. Pedro Javier Martínez Ramos, como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia que habrán de presentar la propuesta del dictamen que dé solución la presente **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA**.

Finalmente se acuerda unánimemente que el Presidente del H. Consejo Técnico gire un oficio formal al Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua para reforzar de manera permanente la seguridad en la Facultad, con cámaras, guardias y demás medidas necesarias que se estimen más convenientes, además de solicitar el apoyo de Comunicación Social de la Rectoría a fin de que ellos sean el conducto para proporcionar información a los medios impresos y digitales.

El Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico declarar recinto oficial el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" para llevar a cabo ante el H. Claustro de Profesores, Consejeros Universitarios, Personal Administrativo, Sociedad de Alumnos, Comités Estudiantiles e Invitados especiales el **Segundo Informe de Actividades de la Administración 2016-2022**, siendo necesario declararse en sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico, reanudándola el martes 20 de noviembre del año en curso a las 17:00 horas para tratar como único punto lo relativo al Segundo Informe de Actividades y con ello se daría cumplimiento cabal a lo dispuesto en **el Artículo 38 Fracción IX** de la Ley Orgánica Vigente. **Acto seguido la propuesta del Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes.**
También informa que después del Segundo Informe la sesión de Consejo Técnico seguiría permanente para tratar el **caso del Alumno** [redacted]
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 horas del día lunes 5 de noviembre del 2018 el Presidente declara la sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih, el día martes 20 de noviembre de 2018, siendo las 17:15 horas en el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas, se reanuda la sesión permanente y abierta para agotar el punto pendiente relativo a la presentación del Segundo Informe de Actividades de la Administración 2016-2022.
El **Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario del H. Consejo Técnico** hace uso de la palabra para informar a la Presidencia de contar con la totalidad de los miembros del H. Consejo Técnico y cede la palabra al Director de la Facultad Ciencias Químicas, Dr. Pedro Javier Martínez Ramos para rendir su segundo informe de actividades realizadas durante la **Administración 2016-2022.** Acto seguido el Director da inicio con un **video de 16 minutos 35 segundos** en el cual resaltan

Los principales logros y resultados, **al término del mismo** hace entrega al Secretario del Consejo Técnico el documento **"CD"** en extenso **(se anexa marcado con la letra "H")** que contiene a detalle el Segundo Informe de Actividades, el cual estará disponible en la página WEB de la Facultad.
Continua su intervención con un emotivo mensaje resaltando a detalle los logros obtenidos y los retos a enfrentar en el futuro, al final de su discurso agradece el apoyo brindado por la Comunidad de Ciencias Químicas y su equipo de colaboradores. Concluyendo su participación a las **18:07 horas**.

Siendo las 12:14 horas del día viernes 23 de noviembre del año en curso se reanuda la sesión permanente del H. Consejo Técnico, el Presidente hace uso de la palabra y agradece la asistencia de los Consejeros Técnicos. Acto seguido les solicita la autorización de que ingrese a la sala de Consejo Técnico el **Lic. Roberto Antonio Mariscal Garibaldi Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua** con la finalidad de que explique a detalle cada una de las etapas del caso del **alumno** [redacted] petición que es aprobada por unanimidad de los Consejeros Técnicos. El Licenciado Mariscal hace uso de la palabra y explica a los Consejeros Técnicos a detalle las etapas del proceso del alumno, informa que el día de hoy viernes 23 de noviembre se cierra la fase de alegatos a las 14:00 horas y tiene hasta las siete de la tarde para traer documentos, explica que [redacted] no ofreció pruebas, ni testigos se fue más por aspectos de derecho y no de hecho. Los dos hechos que se le imputan son una publicación referente [redacted] publicación sobre [redacted] su compromiso que hizo ante el Director, Secretario Académico y el Departamento Jurídico y que fue gravado con su consentimiento. Continua su participación indicando que aproximadamente hasta el 3 de diciembre tendrán lista la redacción del dictamen en donde conocerán exactamente el detalle cronológico del tema y que en caso de que estén presentes los nuevos Consejeros alumnos, conocerán desde el principio el caso, para que finalmente el Consejo Técnico tome la decisión más pertinente. Antes de abandonar la sala el Abogado Mariscal contesta una serie de preguntas y dudas de los de los Consejeros Técnicos y concluye su participación a las 12:45 horas.

Acto seguido el Presidente hace uso de la palabra y pregunta a los Consejeros Alumnos cuál sería su recomendación con la información generada al día de hoy del caso del Alumno [redacted] A lo que los Consejeros Alumnos responden uno a uno que se irían más por la **EXPULSIÓN A RESERVA DE CONOCER EL DICTAMEN FINAL DETALLADO DE LOS ABOGADOS.**

Finalmente el Presidente trata lo relativo al **Profesor Investigador Dr. Gilberto Enrique Erosa de la Vega** quien se **jubiló a partir del primero de Noviembre del 2018.** Comenta que **el Dr. Erosa de la Vega posee una trayectoria sobresaliente en su especialidad, ha participado por 30 años ininterrumpidos en la formación de nuevas generaciones de profesionistas e investigadores en nuestra Universidad, sus aportaciones en el campo científico, humanístico y tecnológico son reconocidos en ámbitos nacionales e internacionales, siendo miembro del Sistema Nacional de Investigadores a partir del 2019 (anexo "I").**
Considera que el Dr. Erosa cumple con los requisitos contemplados en el **ARTÍCULO 15 CAPÍTULO II SECCIÓN "C" DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA,** por lo que **solicita el AVAL del H. Consejo Técnico para someter ante el pleno del H. Consejo Universitario al Dr. Gilberto Enrique Erosa de la Vega sea considerado a ser nombrado Maestro Emérito.**

Después de revisar, analizar y discutir la trayectoria por 30 años ininterrumpidos los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente someter ante el H. Consejo Universitario la propuesta de que el Dr. Gilberto Erosa de la Vega sea nombrado Maestro Emérito.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:15 **horas** del día viernes 23 de Noviembre del 2018 el Presidente **declara cerrada la** sesión ordinaria permanente del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

ACTA NO. 304 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 7 **de Diciembre del 2018**, siendo las **11:43** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.
El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 303 de la sesiones 5,20 y 23 de noviembre del 2018**
3. **Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado a Noviembre del 2018**
4. **Lectura de correspondencia.**
5. **Asuntos Generales**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.
Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Sofía Carolina Méndez Terán, Jesús Máynez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos** (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 303 de la sesiones 5,20 y 23 de noviembre del 2018

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 303** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado a Noviembre del 2018
El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos el Estado Financiero acumulado al mes de Noviembre del 2018 **(se anexa marcado con la letra "A") El mes de Noviembre** refleja un total de Ingresos Netos acumulados de **8 millones 011 mil 292 pesos con 28 centavos**, un total de egresos netos acumulados de **6 millones 015 mil 851 pesos con 71 centavos**, un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de **1 millón 995 mil 440 pesos con 57 centavos.** Un total de ingresos propios acumulados **de 618 mil 760 pesos**, un total de otros ingresos acumulados de **7 millones 415 mil 148 pesos con 93 centavos.** Un total de gastos de operación acumulados por **5 millones 387 mil 167 pesos con 36** centavos, de los cuales **3 millones 250 mil 066 pesos con 81 centavos** corresponden a materiales de consumo, **2 millones 946 mil 184 pesos con 42 centavos** corresponden a pago de servicios Generales y el resto a otros gastos y apoyos. Después de analizar y discutir el Estado Financiero acumulado al mes Noviembre del 2018 es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Lectura de correspondencia

El Presidente hace uso de la palabra y solicita al pleno del H. Consejo Técnico su autorización para que ingrese a la sala de Consejo el **Abogado Roberto Antonio Mariscal Garibaldi Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua para que de lectura al "Proyecto de resolución del Procedimiento Administrativo de Responsabilidad Universitaria en contra del alumno** [redacted], propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes. El Abogado Mariscal hace uso de la palabra y da lectura al **documento PRU.EXPEDIENTE No. 001-/2018 se anexa marcado con la letra "B"** explica los detalles de los antecedentes del caso, enfatizando aspectos relevantes del documento. Al término de su intervención los Consejeros Técnicos le hacen una serie de preguntas que respondió satisfactoriamente y le agradecen el valioso apoyo brindado. Acto seguido y siendo las **12:45** el Abogado Mariscal concluye su participación y abandona la Sala de Consejo. El Presidente hace uso de la palabra y **somete a votación la firma del Documento PRU.EXPEDIENTE No. 001-/2018. Acto seguido los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente la firma del mencionado documento.**

Decretando unánimemente los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se declara que **SÍ** existe Responsabilidad Universitaria del [redacted] por los hechos imputados dentro del presente procedimiento, con fundamento en el artículo 99 fracciones I y II de la Ley orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
SEGUNDO.- Derivado de la **SÍ** responsabilidad de orden universitario, se impone al [redacted] de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en el artículo 100 fracción V, y 101 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

TERCERO.- Por lo que respecta a la formalidad esencial del procedimiento identificada como **IMPUGNACIÓN**, se le recuerda al [redacted] que conforme a lo establecido en el inciso e) de auto de inicio de fecha 06 de noviembre de 2018, tiene usted derecho a la interposición del **RECURSO DE INCONFORMIDAD** en contra de la presente resolución, con fundamento en el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para lo cual dispone usted de un plazo de **VEINTICUATRO HORAS** contadas a partir de que quede debidamente notificado, escrito que deberá presentar en la Secretaría General de la de la Universidad Autónoma de Chihuahua ubicada en la Calle Escorza Número 900, colonia centro de esta Ciudad de Chihuahua, para la debida tramitación de su recurso.

CUARTO.- Notifíquese personalmente al **C. EFRAÍN FERNANDO BEJARANO PUENTES**, el contenido del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Gírese atento oficio a la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a fin de que realice los ajustes académicos que correspondan derivado del presente acuerdo.

SEGUNDO.- El presente acuerdo surtirá plenamente sus efectos a partir del momento de su aprobación por parte del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Así lo acordaron y firman en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de diciembre de 2018, los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
Este hecho se asienta en el Acta 304 Volumen VII del H. Consejo Técnico.

El Secretario Académico hace uso de la palabra para leer el oficio fechado el 9 de noviembre del año en curso y firmado por el C. [redacted] **dirigido** al Presidente del H. Consejo Técnico, en donde solicita al H. Consejo Técnico las facilidades necesarias para realizar el trámite de titulación de la Carrera de Ingeniero Químico en Alimentos que curso en el periodo 2002-2006, mediante la opción de Memoria de Experiencia Profesional **(Se anexa marcado con la letra "C").**

Después de revisar y analizar el caso del alumno [redacted] se tomó por Unanimidad de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se le otorga el aval del H. Consejo Técnico al [redacted] para que pueda iniciar su trámite de titulación por Memoria de Experiencia Profesional, toda vez que cumpla con la sanción académica de tomar un curso de Educación Continua que ofrece la Facultad".

5. Asuntos Generales:
La Dra. Beatriz Rocha hace uso de la palabra para solicitar se reparen los escalones dañados en el Edificio de Atención Académica antes de que ocurra un accidente, a lo que el Secretario Administrativo toma nota para solicitar a la brevedad a la M.C. Dafne Luna Jefa del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente corrija los detalles con apoyo del Departamento de Mantenimiento de nuestra Facultad.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las **13:45 horas** del día viernes 7 de diciembre del 2018 el Presidente **declara cerrada la** sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro

Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez
Consejero Maestro

Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro

Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Consejero Maestro

Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno

Sofía Carolina Méndez Terán
Consejero Alumno

Jesús Máynez Soto
Consejero Alumno

Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno